



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con baterías y doce elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

En el módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería y un elemento punzante, ambos hallados en sectores de uso común del Pabellón A1. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: un total de siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, tres chips, seis baterías, cuatro cargadores y una hoja metálica, hallados en diferentes sectores de los Pabellones C1 y C4. Fueron identificados algunos responsables.

En el ingreso y control de la visita del Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de requisa secuestró un aparato de telefonía celular con batería y dos chips de activación, hallados en el interior de una encomienda, enviada por la prima de un interno, alojado en el Pabellón N°5.

Por otra parte, en Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, hallado en el interior de una celda del Pabellón N°3. Personal de registro de la visita, secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, que llevaba oculto en su ropa interior, la hija de un interno alojado en el Pabellón N°1.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un elemento punzante, hallado en el perímetro externo del Pabellón C1. Sin responsables identificados. Asimismo, personal encargado del registro de visitas y paquetes, secuestró 1.9 grs. de picadura de marihuana, hallado en el interior de una encomienda enviada a un interno alojado en el Pabellón D1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 29 de noviembre de 2018